

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS N° 13

En la ciudad de Ambato a los 9 días del mes de Abril del 2016, siendo las dieciocho horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la calle Boyacá N° 5 y Av. El Rey, se da inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía LLANTA FACIL S.A. con la presencia de los siguientes accionistas: Ignacio José Rómulo Usiña, Nancy Guadalupe Usiña Ayala, y, José Ernesto Usiña Ayala, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Para el efecto se hace constar lo siguiente: Todos los accionistas expresan su voluntad de realizar la Junta General de Accionistas de la compañía LLANTA FACIL S.A conforme la ley de compañías, con el siguiente Orden del Día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe 2015 de los Administradores.
- 4.- Conocimiento y aprobación del informe 2015 del Comisario Revisor.
- 5.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2015.
- 6.- Aprobar el Acta de la Junta General y sus resoluciones.

1.- Constatación del quórum.- Por medio de secretaría se procede a verificar la asistencia de los socios, contándose con el 100% de parte de los accionistas.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.- Luego de la lectura del orden del día, el Ing. José Ernesto Usiña Ayala, mociona que se apruebe el mismo, lo cual por unanimidad se resuelve aprobarlo.

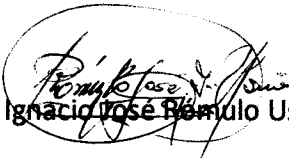
3.- Conocimiento y Aprobación del Informe de los Administradores del 2015.- El Ing. José Usiña Ayala da lectura a su informe haciendo énfasis en la situación económica del que atraviesa el Ecuador, pues las ventas y por ende los ingresos han disminuido notablemente por la competencia y la salida de los clientes a realizar sus compras en el vecino país de Colombia. Una vez que ha concluido la lectura del mismo, se procede a aprobar el informe por parte de la Junta.

4.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario revisor del 2015.- Por parte de secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que luego se acepta y expresa su conformidad del mismo

5.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015.- Se procede luego a dar lectura de las cifras de los dos Balances los cuales claramente presentan la situación actual de la empresa que es una pérdida; luego se procede a aprobar los mismos y con los resultados presentados.

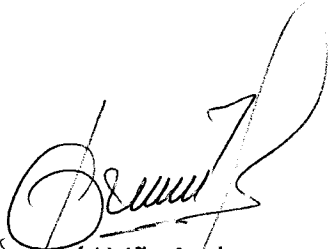
6.- Aprobación del Acta de la Junta General.- Una vez terminados los puntos a tratarse, el Señor Presidente solicita un receso de 30 minutos para elaborar el acta para su aprobación, lo cual es aceptado por los accionistas.

Luego de transcurrido el receso el señor presidente reinstala la Junta, y a continuación por medio de secretaria se da lectura a la presente acta y se procede a la votación para aprobarla, los accionistas muestran su conformidad a la resolución de **"Aprobar el contenido total de la presente acta"** en forma unánime siendo las 20H30, el señor presidente declara terminada la junta y agradece la presencia de los socios.



Sr. Ignacio José Remulo Usiña

PRESIDENTE



Ing. José Usiña Ayala

SECRETARIO